

Río Gallegos, 25 de abril de 2022.-

VISTO:

El Expediente N° 0101.553/2021 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Disposición N° 288/2022 se autoriza la realización del llamado a inscripción para la cobertura de UN (1) Cargo Interino, Código 4PC-2-10106-P, Categoría Profesor Asociado, Dedicación Completa, Disciplina Ciencias Sociales, Subdisciplina Administración, Especialidad Administración, Área Administración, Orientación Gestión Empresaria, Código de Nomenclador 05-35-00-02-01, Escuela de Administración y Economía, Departamento de Ciencias Sociales;

QUE por Artículo 3° de la Disposición citada, se habilita un período de inscripción, en días hábiles, a partir de las 10:00 hs. del día 29 de abril y hasta las 14:00 hs del día 3 de mayo de 2022;

QUE el Artículo 5° de la Ordenanza N° 178-CS-UNPA establece que el llamado a cobertura de cargo/s se publicitará con al menos cinco días hábiles de anticipación a la fecha de apertura de la inscripción de postulantes;

QUE el área de Prensa y Difusión informa que la difusión del llamado autorizado por Disposición N° 288/2022 se realiza a partir del día de la fecha, por lo que la habilitación para la inscripción de los postulantes según lo citado precedentemente, debe realizarse con posterioridad a la difusión;

QUE se debe modificar la fecha de inscripción de la Disposición N° 288/2022 debiendo consignarse desde el día 2 al 4 de mayo del año en curso;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA  
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS  
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- REEMPLAZAR el Artículo 3° de la Disposición N° 288/2022 el que quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTÍCULO 3°.- ESTABLECER que la inscripción y entrega de documentación se realizará de acuerdo a lo establecido en el Artículo 3°-INSCRIPCIÓN del Anexo de la Disposición N° 453/2020, a partir de las 10:00 hs. del día 2 y hasta las 14:00 hs del día 4 de mayo de 2022.-"

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento, Prensa y Difusión, Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, Decanato.-



Arq. Guillermo Melgarejo  
Decano  
UNPA UARG